

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1782>

## **Análisis comparativo del proceso de contratación pública: caso de estudio en un Cuerpo de Seguridad del Ecuador**

Comparative Analysis of the public procurement process: study's case in a  
Citizen Security Corps of Ecuador

**Byron David Andrade Andrade**

byrondavidandrade@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0001-6144-0630>  
Policía Nacional del Ecuador  
Quito – Ecuador

**Jorge Sebastián Álvarez Santana**

sebasjorge1357@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0002-4278-1015>  
Policía Nacional del Ecuador  
Quito – Ecuador

**Juan Pablo Iñiguez Guerrero**

juanpablo.1625@gmail.com  
<https://orcid.org/0009-0009-6107-0567>  
Policía Nacional del Ecuador  
Quito – Ecuador

Artículo recibido: 01 de febrero de 2024. Aceptado para publicación: 28 de febrero de 2024.  
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

### **Resumen**

En el presente caso de estudio realizado en el Cuerpo de Seguridad del Ecuador, se investigó mediante un análisis comparativo con un enfoque cualitativo de los distintos informes de necesidad de la Etapa Preparatoria de los procesos de subasta inversa, ínfima cuantía, catálogo electrónico y régimen especial. La metodología aplicada fue el de bola de nieve (Snowball), que consistió en seleccionar a seis trabajadores a entrevistar, considerando que sean las personas que hayan elaborado o apoyado en la elaboración de los informes de necesidad, hasta alcanzar un punto de saturación de la información con la finalidad de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas, de acuerdo con sus competencias y atribuciones de manera clara y concreta de la necesidad de contratación. Por medio del análisis comparativo y mediante las entrevistas a los trabajadores de las tres distintas unidades que conforman el Cuerpo de Seguridad del Ecuador, se determinó los ítems que abarca el informe de necesidad mismos que se encuentran sustentados bibliográficamente.


*Palabras clave:* contratación pública, etapa preparatoria, seguridad, Ecuador

### **Abstract**

In the present case study carried out in the Citizen Security Corps of Ecuador, it was investigated through a comparative analysis with a qualitative approach of the different need reports of the Preparatory Stage of the reverse auction processes, small quantity, electronic catalog and special regime. The methodology applied was the snowball method, which consisted of selecting six workers to interview, considering that they were the people who had prepared or supported the preparation of

the needs reports, until a saturation point was reached. Information with the purpose of satisfying and complying with the institutional objectives, goals and demands, in accordance with its powers and attributions in a clear and concrete manner of the hiring need. Through comparative analysis and through interviews with the workers of the three different units that make up the Citizen Security Corps of Ecuador, the items that cover the needs report are determined, which are supported bibliographically.

*Keywords:* public procurement, preparatory stage, security, Ecuador

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons 

Cómo citar: Andrade Andrade, B. D., Álvarez Santana, J. S., & Iñiguez Guerrero, J. P. (2024). Análisis comparativo del proceso de contratación pública: caso de estudio en un Cuerpo de Seguridad del Ecuador. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (1), 2560 – 2574. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1782>

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se encuentra enfocado a un análisis comparativo de los informes de necesidad de la Etapa Preparatoria de los distintos tipos de procesos de compras públicas de subasta inversa, ínfima cuantía, catálogo electrónico y régimen especial del Cuerpo de Seguridad del Ecuador. Dentro de la institución se ha visto la necesidad de generar procesos de Contratación Pública, referidos a la adquisición de bienes, servicios u obras que realice el sector público, el proceso de compras se encuentra regidas por normativa y procedimientos específicos que buscan la transparencia, eficiencia, beneficio, capacidad institucional y eficacia dentro del proceso de adquisición.

El objetivo principal de este caso de estudio se enfoca en analizar cualitativamente los informes de necesidad de los distintos procesos de contratación con la finalidad de poder estandarizarlos y que puedan ser socializados a nivel país especialmente en las unidades que conforma el Cuerpo de Seguridad del Ecuador, y así poder reducir tiempos que conllevan el generar los procesos de contratación, esto a su vez permitan fomentar el desarrollo económico local e internacional.

Los procesos de contratación pública deben ser llevados conforme a la normativa legal vigente, ser transparentes y de igualdad de trato, desde la publicación de las convocatorias hasta la adjudicación de los contratos, deberán ser eficientes en términos de tiempo, recursos, evitando burocracia excesiva y optimizando el procedimiento mediante la participación de múltiples proveedores, asegurando mejores condiciones de calidad y precio. Cumplir con estas condiciones es fundamental para garantizar la eficacia, la integridad y la legitimidad de los procesos de compras públicas.

El Reglamento de Compras Públicas en Ecuador establece las normativas y procedimientos que rigen las adquisiciones realizadas por entidades del sector público en el país. Estas regulaciones están diseñadas para garantizar la transparencia, la eficiencia y la equidad en el proceso de contratación, así como para promover la competencia y el uso eficiente de los recursos públicos.

Algunos aspectos clave del reglamento y sus desafíos y oportunidades basados en la transparencia y legalidad la cual busca asegurar que los procesos de contratación pública se lo realicen de manera transparente y conforme a la ley que rige en el Ecuador, lo que ayudará a prevenir la corrupción y mejorar la confianza en la sociedad, la promoción de la competencia fomenta la participación de proveedores y la competencia en los procesos de contratación pública, asegurar que las reglas de juego sean claras y equitativas para todos los participantes, especialmente para las pequeñas y medianas empresas (PYMES). A pesar de las oportunidades que ofrece el reglamento, su implementación efectiva puede enfrentar desafíos, como la capacitación adecuada del personal encargado de los procesos de contratación, la disponibilidad de recursos tecnológicos para la gestión electrónica de las compras, y la necesidad de mejorar la coordinación entre las diferentes entidades del sector público.

El Cuerpo de Seguridad del Ecuador, al igual que cualquier otra fuerza en el mundo, enfrenta una variedad de necesidades institucionales para cumplir con su misión de mantener el orden público, prevenir el delito y proteger a la ciudadanía. Estas necesidades pueden incluir: Recursos humanos, equipamiento, infraestructura, tecnología, capacidades de investigación y prevención del delito

El Cuerpo de Seguridad del Ecuador necesita contar con un personal calificado y suficiente para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva. Esto implica reclutamiento, formación, capacitación continua y retención de personal competente, mediante equipamiento con vehículos, armamento, tecnología de comunicación, equipo de protección personal y otros recursos necesarios para realizar su trabajo de manera efectiva, en los diferentes ámbitos de acción de la seguridad, tales como la prevención, pericias técnicas, anticipación, entre otros, para llevar a cabo sus operaciones y brindar los servicios de seguridad, esto nos facultaría para realizar operaciones de seguridad modernas mediante la adopción

de tecnología de punta, sistemas de análisis de información, herramientas técnicas y tecnológicas, entre otros.

El método para determinar el número de entrevistados fue el de bola de nieve (snowball) que consistió en seleccionar a los servidores policiales a entrevistar, considerando que sean las personas que hayan elaborado o apoyado en la elaboración de los informes de necesidad, hasta alcanzar un punto de saturación de la información (Martínez y Salgado, 2012).

De esta manera se obtiene un informe de necesidad que cumple con los parámetros necesarios para realizar el proceso de contratación pública, mismos que son sustentados bibliográficamente para su elaboración.

Por tal razón el informe de necesidad tiene como finalidad de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, realizará la identificación específica, detallada, clara y concreta de la necesidad de contratación (Art. 42. RGLOSNCPP)

La determinación de la necesidad incorporará un análisis de beneficio, eficiencia o efectividad, considerando la necesidad y la capacidad institucional instalada, lo cual se plasmará en el informe de necesidad de contratación, que será elaborado por la unidad requirente, previo a iniciar un procedimiento de contratación.

En base a los informes de necesidad por los diferentes procesos de contratación (Subasta inversa, ínfima cuantía, régimen especial y catálogo electrónico) referentes a los procesos:

Ínfima Cuantía: Son las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios, exceptuando consultoría, cuya cuantía sea inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,0000002 por el presupuesto inicial del Estado.

- Adquisición de televisores Smart full hd 4k como soporte logístico para las operaciones de seguridad.
- Adquisición de generador de energía eléctrica como soporte logístico en las operaciones de seguridad.
- Subasta inversa: Procedimiento dinámico que se utiliza para adquirir bienes y servicios normalizados, donde los proveedores pujan hacia la baja del precio ofertado.
- Adquisición de aeronaves pilotadas a distancia (RPAS) y sus componentes adicionales para las operaciones de seguridad aéreas.
- Adquisición de cinemómetros y señalética para las operaciones de control terrestre en temas de seguridad.
- Adquisición de un sistema anti - dron para las operaciones de seguridad aéreas.
- Adquisición de medios logísticos y herramientas tecnológicas para la implementación de un centro de operaciones de monitoreo, seguimiento y control.
- Adquisición de vehículos tipo bus interprovincial de 46 pasajeros incluido conductor, para apoyo en las operaciones tácticas y operacionales.
- Adquisición de vehículos tipo camión con furgón de 12 a 14 toneladas, para apoyo en las operaciones tácticas y operacionales.
- Catálogo electrónico: Registro de bienes y servicios normalizados publicados en el portal institucional para su contratación directa como resultante de la aplicación de convenios marco.
- Adquisición de bienes catalogados (computadoras de escritorio, portátiles, impresoras y mobiliario) para la central de gestión y monitoreo de las operaciones terrestres de seguridad.

- Adquisición de vehículos tipo camioneta, para las operaciones de anticipación y persecución del delito.
- Régimen especial: Procedimiento, por medio del cual una entidad inicia un proceso para la contratación de bienes, obras y/o servicios específicos, que se encuentra normado por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Adquisición de chalecos de protección balística para las operaciones de seguridad en territorio.

### **METODOLOGÍA**

El diseño metodológico que se utilizó fue un enfoque cualitativo para obtener la información de los informes de necesidad y contextualizar los datos recolectados. El tipo de investigación es nivel descriptivo ya que se da a conocer las características que se manejan en los informes de necesidad dependiendo del proceso de compra pública que se maneje. El corte de investigación es transversal ya que los datos recolectados fueron en un segmento de tiempo específico, siendo así durante el periodo octubre 2023 a diciembre 2023. Así mismo se ejecutó una revisión bibliográfica de nivel primario para colocar en contexto la información recopilada.

La población de estudio corresponde a tres unidades del Cuerpo de Seguridad del Ecuador y se caracteriza ocho procesos de compras pública relacionadas con bienes de seguridad, vigilancia y transporte. La recopilación de la información fue mediante la herramienta de entrevistas abiertas (Snowball), lo cual permitió conocer el estado actual e identificar los requerimientos para el diseño de un Informe de Necesidad completo e integral que pueda ser utilizado por demás instituciones.

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

En base a los distintos procesos de contratación se pudo determinar el siguiente análisis comparativo (tabla 1).

**Tabla 1**

*Análisis comparativo de los informes de necesidad de ocho procesos de compras públicas*

<b>INFORME DE NECESIDAD</b>							
<b>SUBASTA INVERSA</b>				<b>INFIMA CUANTIA</b>	<b>CATÁLOGO ELECTRÓNICO</b>		<b>REGIMEN ESPECIAL</b>
<b>VIGILANCIA</b>	<b>VIGILANCIA</b>	<b>TRANSPORTE</b>	<b>TRANSPORTE</b>	<b>VIGILANCIA</b>	<b>SEGURIDAD</b>	<b>TRANSPORTE</b>	<b>SEGURIDAD</b>
1. Antecedentes	1. Antecedentes	1. Antecedentes	1. Antecedentes	1. Antecedentes	1. Antecedentes	1. Antecedentes	1. Antecedentes
2. Base legal	2. Base legal	2. Base legal	2. Base legal	2. Base legal	2. Base legal	2. Base legal	2. Base legal
3. Objetivo general de la compra		3. Objetivo general de la compra		3. Objetivo general de la compra			
4. Situación actual	3. Situación actual		3. Situación actual	4. Situación actual	3. Situación actual		3. Situación actual
5. Justificación	4. Justificación		4. Justificación	5. Justificación	4. Justificación	3. Justificación	4. Justificación, Análisis de beneficio, eficiencia

							o efectividad
	5. Capacidad Institucional instalada				5. Capacidad Institucional instalada		5. Capacidad Institucional Instalada
6. Análisis beneficio	6. Análisis beneficio		5. Análisis beneficio	6. Análisis beneficio	6. Análisis Beneficio		
7. Análisis eficiencia			6. Análisis eficiencia	7. Análisis eficiencia			
8. Análisis efectividad			7. Análisis efectividad	8. Análisis efectividad			
9. Análisis capacidad institucional instalada			8. Análisis capacidad institucional instalada	9. Análisis capacidad institucional instalada			
10. Detalle de la necesidad	7. Detalle de la necesidad		9. Detalle de la necesidad	10. Detalle de la necesidad	7. Detalle de la necesidad		6. Detalle de la necesidad
11. Conclusión	8. Conclusiones	5. Conclusiones	10. Conclusión	11. Conclusión	8. Conclusiones	8. Conclusiones	7. Conclusión
12. Recomendaciones	9. Recomendaciones	6. Recomendaciones	11. Recomendaciones	12. Recomendaciones	9. Recomendaciones	9. Recomendaciones	8. Recomendaciones
	10. Anexos		12. Anexos		10. Anexos	10. Anexos	
13. Firmas de responsabilidad	11. Firmas de responsabilidad	7. Firmas de responsabilidad	13. Firmas de responsabilidad	13. Firmas de responsabilidad	11. Firma de responsabilidad	11. Firma de responsabilidad	9. Firmas de responsabilidad
	NO CONTIENE ESE ÍTEM						
	PRESENTE DE FORMA EXPLÍCITA						

**Fuente:** elaboración propia.

En base a la información obtenida del análisis comparativo de los informes de necesidad (Tabla 1) se estableció un diseño de informe de necesidad completo e integral (Tabla 2).

**Tabla 2**

*Modelo de informe de necesidad*

INFORME DE NECESIDAD		
Nro.	Ítem	Tipos de procesos
1	Antecedentes	Ínfima Cuantía, Subasta Inversa Electrónica, Catalogo electrónico y Régimen especial
2	Base legal	
3	Objetivo general de la compra	
4	Situación actual	
5	Justificación	
6	Capacidad Institucional Instalada	
7	Análisis beneficio	
8	Análisis eficiencia	

9	Análisis efectividad	
10	Detalle de la necesidad	
11	Conclusión	
12	Recomendaciones	
13	Anexos	
14	Firmas de responsabilidad	

**Fuente:** elaboración propia.

Por otro lado, en base a la información obtenida de los diferentes servidores policiales que han realizado los distintos informes de necesidad se ha podido determinar mediante el Método Snowball lo siguiente:

¿Qué consideraciones tomaron al momento de realizar el informe de necesidad?

Unidad 1:

“Los formatos fueron establecidos por la Entidad Pública Regulatoria, se establecen acorde a la necesidad, algunos de los ítems no se colocaron por falta de tiempo. Se podrá cumplir con todos los parámetros siempre y cuando exista el apoyo”.

Unidad 2

“Algunos de los ítems no se los colocó, pero pueden estar en otros documentos”.

Unidad 3

“Teníamos algunos ítems, pero los de la Entidad Pública Regulatoria dijeron que no que mejor se adapten al formato que ellos querían”.

¿Qué piensa usted sobre los ítems mostrados después de realizar el análisis comparativo?

Unidad 1

Si me parece ese formato y si este formato se estableciera de manera general para todo el Cuerpo de Seguridad, ya que existen distintos formatos en distintas unidades”

Unidad 2

“Mientras más información se puede argumentar en un informe es mejor porque a la larga va a venir contraloría y se basa a la información, pero si se proporciona más información es mejor se deja más claro más transparente”.

Unidad 3

“Si, para nosotros sí, no habría ningún inconveniente más me parece una buena iniciativa de la unidad, sería bueno hablar para que se solicite a todas las unidades que realizan procesos de contratación que se alineen a los formatos establecidos. Nosotros el proceso de contratación cumplíamos con todos esto, pero con él formato de la Entidad Pública Regulatoria se suprimió, sería importante que hablen con otras unidades de gestión para que se cambie y todos tengan igual y para no estar repitiendo y repitiendo. Si sería ya tener un formato estandarizado para todos los que estamos en este tema de la contratación”.

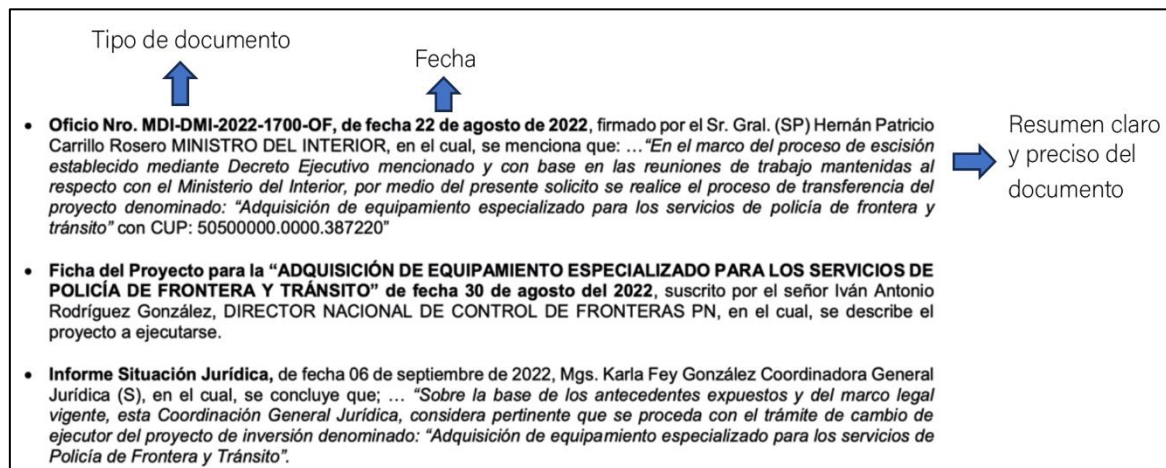
Con toda la información recopilada y sustentada bibliográfica se procedió a realizar la descripción del Modelo de Informe de Necesidad detallando cada uno de los ítems:

### Antecedentes

Dentro de los antecedentes de los diferentes procesos de contratación (Subasta inversa, ínfima cuantía, régimen especial y catálogo electrónico), se deberá detallar el contexto y la información relevante que precede a la presentación de la necesidad que se está abordando en el informe de manera cronológica mismo que deberá contener: oficios, memos, circulares, informes, check list, actas, fichas, certificaciones, según la fecha de llegada de la información.

### Figura 1

#### Ejemplos de antecedentes



### Base legal

El marco legal se deberá establecer en base a la pirámide de Kelsen (Ilustración 1) en referencia a los distintos procesos (subasta inversa, ínfima cuantía, régimen especial y catálogo electrónico):

### Figura 2

#### Pirámide de Kelsen aplicada al Ecuador





### Subasta Inversa

- Constitución de la República: Artículos: 3, 5, 66, 83, 85, 158, 163, 226, 227, 233, 234, 288 y 426.
- Declaración Universal de Derechos Humanos: Artículos: 2 y 3.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José): Artículos: 4, 5 y 7.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: Artículos: 1, 23, 46 y 47.
- Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial: Artículos: 30-1A, 88, 179B, 204C, 214S, 30.3A y 240.a
- Ley Orgánica de Servicio Público – LOSEP: Artículos: 23
- Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial: Artículos: 121, 191, 192 y 232.
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público: Artículos: 23
- Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: Artículos: 36, 42 y 44.
- Reglamento de Homologación, Uso y Validación de Sistemas, Dispositivos y Equipos Tecnológicos para Detección y Notificación de Infracciones de Tránsito: Artículos: 5, 6, 7, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.
- Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público: Artículos: 3, 4, 60, 61 y 97.
- Código Orgánico Integral Penal, COIP: Artículos: 386 y 389.
- Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública -SNCP- Resolución Nro. R.E-SERCOP-2023-0134, del 03 de agosto del 2023.

### Ínfima Cuantía

- Constitución de la República: Artículos: 3, 5, 66, 83, 85, 158, 163, 226, 227, 228, 425 y 426.
- Declaración Universal de Derechos Humanos: Artículos: 2 y 3.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José): Artículos: 4, 5 y 7.
- Ley Orgánica del Sistema nacional de Contratación Pública: Artículos: 1, 4, 23, 24, 46 y 52.1
- Normas de Control Interno: Artículo: 406-03.
- Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público: Artículo: 31, 33, 34 y 165.
- Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: Artículo: 10, 14, 42, 44, 45, 46, 48, 149 y 152.
- Codificación y Actualización de las resoluciones emitidas por el servicio nacional de contratación pública: Artículos: 1, 3, 330, 331, 334 y 336.
- Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público: Artículos: 3 y 60.
- Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública -SNCP- Resolución Nro. R.E-SERCOP-2023-0134, del 03 de agosto del 2023.

### Régimen Especial

- Constitución de la República: Artículos: 66, 158, 163, 226, 227, 288 y 393.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado: Artículos: 40
- Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública: Artículos: 4, 23 y 24.
- Ley Orgánica que Regula el Uso Legítimo de la Fuerza: Artículos: 6, 7, 17, 39 y 42.
- Ley de Seguridad Pública y del Estado: Artículos: 11 y 23.
- Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público: Artículos: 3, 5, 64, 66, 67, 68, 69, 97.
- Código Orgánico Administrativo: Artículo: 120.

- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: Artículos: 3, 4, 5 y 44.
- Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública -SNCP- Resolución Nro. R.E-SERCOP-2023-0134, del 03 de agosto del 2023.

### Catálogo electrónico

- Constitución de la República: Artículos: 158, 163, 226, 227, 233 y 234.
- Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial: Artículos: 30-1A y 240.a.
- Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público: Artículos: 3, 4, 60. 61 y 97.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: Artículos: 1
- Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP: Artículos: 23
- Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: Artículo: 36, 42 y 44.
- Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública -SNCP- Resolución Nro. R.E-SERCOP-2023-0134, del 03 de agosto del 2023.

### Objetivos de la compra

Según el Gobierno Por Resultados (2011) y el Plan Estratégico de Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica (2018), un objetivo es un estado deseado a alcanzar, es un enunciado breve que define los resultados esperados de la institución y establece las bases para la medición de los logros obtenidos, por lo cual estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, orientados a resultados y sujetos a un tiempo de ejecución.

Se encuentran conformados por el objetivo general y específicos, orientados en la toma de decisiones en el proceso de compra, además, este debe ser medible para que se puedan evaluar los resultados y ajustar la estrategia según sea necesario.

Los objetivos generales son metas amplias que se quieren alcanzar al final del proyecto o proceso, por otro lado, los objetivos específicos son metas más específicas y detalladas que se deben cumplir para lograr los objetivos generales.

### Estructura de elaboración de los objetivos

Comenzar el enunciado de cada objetivo con un verbo en infinitivo que indique el propósito, es decir, que responda a la pregunta ¿qué se propone hacer? Por ejemplo: garantizar, identificar, analizar, comparar.

El enunciado del objetivo tiene que dar respuesta a la pregunta ¿para qué?, especificar su intención. Puede introducirse con algún conector de finalidad. Por ejemplo: para, con el propósito de, con el fin de.

Para finalizar el enunciado, se deberá incluir una última parte en la que se responda a la pregunta ¿cómo se cumplirá el objetivo? También pueden utilizarse conectores en este caso. Por ejemplo: por medio de, a través de, mediante.

Por tal razón se presentan los siguientes verbos mismos que servirán como guía para establecer el objetivo general y objetivos específicos (Tabla 3).

**Tabla 3**

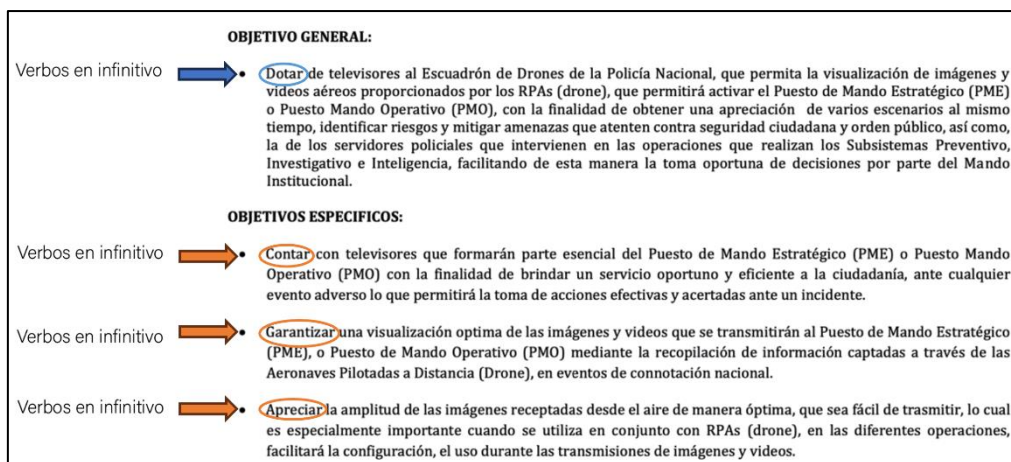
*Verbos para establecer el objetivo general y específicos*

Verbos	
Objetivo general	Objetivos específicos
Garantizar, promover, dotar, agilizar, impulsar, modernizar, analizar, formular, calcular, fundamentar, categorizar, generar, comparar, identificar, concretar, mostrar, contrastar, orientar, crear, definir, reconstruir, demostrar, desarrollar, replicar, describir, diagnosticar, diseñar, efectuar, enumerar, establecer, proponer, evaluar y valorar.	Analizar, especificar, calcular, abastecer, prolongar, salvaguardar, realizar, optimizar, monitorear, contar, apreciar, reducir, estimar, categorizar, calificar, comparar, fraccionar, identificar, considerar, mencionar, definir, mostrar, demostrar, detallar, organizar, determinar, registrar y establecer.

**Fuente:** elaboración propia.

**Figura 3**

*Ejemplos de verbos implementados en el objetivo general y específicos*



**Situación actual**

Según Viscarra Oscar (2021) define a la situación actual como una base de información relevante desde la cual se integran las necesidades estratégicas, actividades, datos que tendrán mayor impacto dentro del desarrollo del proceso, de igual manera se determina que se deberá indicar con precisión las razones por las cuales la entidad contratante debe invertir con recursos públicos la adquisición de un determinado bien, o la contratación de una construcción de obra, prestación de servicios o consultorías.

Se deberá proporcionar detalles relevantes sobre la situación del proceso de adquisición y de igual forma se describe toda la información estadística (datos cualitativos y cuantitativos) referente a las áreas con las que se cuenta a nivel país y a nivel institucional.

Ejemplo: datos cuantitativos a cerca de la delincuencia, tasa de homicidios.

## **Justificación**

Según Fernández H (2020), son las razones por las que se hace un proceso, se inicia explicando de manera general y con la continuidad del avance de manera específica, para lo cual es necesario realizar las siguientes preguntas: ¿por qué se va hacer?, ¿para qué se va hacer?, ¿qué problemática resuelve? y ¿cómo se va hacer?; además se deberá tomar en consideración los siguientes consideraciones y artículos para tener sustento legal de acuerdo con el tipo de proceso (Instituto Nacional de Capacitaciones 2023):

### **Normas de Control Interno 406-02 (Planificación)**

En el caso de bienes se deberá justificar la inexistencia del bien en bodega.

En el caso de arrendamiento de bienes se deberá justificar el beneficio institucional frente a la alternativa de adquisición.

Se deberá considerar Art. 36 (Planificación de la compra) y Art. 42 (fase preparatoria) mismo que hace referencia a la identificación específica, detallada, clara y concreta de la necesidad de contratación del nuevo Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).

### **Capacidad Institucional Instalada**

Según Rosas Angélica (2008) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017), se define como la habilidad de las instituciones para absorber responsabilidades y operar más eficientemente la implementación de mecanismos para la formulación, aplicación, coordinación, monitoreo, y evaluación de los procesos, así como la implementación de mecanismos para llevar a cabo sus funciones y actividades de manera efectiva y eficiente a fin de resolver problemas y lograr objetivos.

De igual manera las capacidades institucionales instaladas deberán tener un alcance a las metas y objetivos fijados, lo que la hará confiable ante los ojos de la sociedad. Por el contrario, si se presenta serios déficits de capacidad en los procesos de gestión más críticos su funcionamiento será deficiente, lo que repercutirá de manera directa en la eficiencia (¿Qué se hace?, ¿cómo se hace?) y efectividad (conseguir las metas con unos recursos mínimos).

Los elementos claves para describir dentro del informe de necesidad estarán enfocados en la seguridad, los recursos humanos donde se establecerá la cantidad y la calidad de las personas que trabajan en la institución (número de empleados, competencias, habilidades, experiencia y nivel de estudio), además se deberá tomar en cuenta la infraestructura (los edificios, las instalaciones, el equipo y la tecnología que la institución utiliza para llevar a cabo sus operaciones), se deberá detallar la cantidad de recursos financieros de forma general y finalmente en caso de existir colaboración entre instituciones se deberá describir como pueden fortalecer su trabajo.

### **Análisis beneficio**

Según Bravo Héctor (2018), menciona que se deberá describir los aspectos positivos de los bienes o servicios que se pretende adquirir para la institución detallando su efectividad a largo mediano y corto plazo. Se deberá tomar en consideración las Normas de Control Interno 406-03 (anexo 1) referente a contratación donde las entidades y organismos del sector público realizarán las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública.

En caso de que exista rentabilidad del proyecto (servicios) se deberá considerar como análisis costo/beneficio, para lo cual se deberá implementar las Normas de Control Interno (NCI) 408-07

referente a la Evaluación Financiera y Socio Económica (anexo 2), misma que se utilizará como un elemento esencial para tomar la decisión de seguir adelante con las siguientes etapas.

Según el Acuerdo de la Contraloría General del Estado (2019), detalla que el análisis/ beneficio se determinará utilizando indicadores que ayudaran a medir la rentabilidad del proyecto tales como: el Valor Actual Neto (VAN); la Tasa Interna de Retorno (TIR); la razón Beneficio/Costo (B/C), el Período de Retorno de la Inversión, sobre la base del cálculo de costos y beneficios, tangibles o intangibles, más los criterios de evaluación de proyectos, la institución decidirá si le conviene invertir en el proyecto .

### **Análisis eficiencia**

Nos permite conocer la productividad, por lo cual conlleva la formulación de preguntas para poder determinar el ¿qué se hace?, y ¿cómo se hace?, con la utilización de los recursos o bienes adquiridos, con el propósito de alcanzar metas u objetivos mediante la óptima utilización de recursos (Thompson, 2008).

### **Análisis efectividad**

Según Lam M, (2018), se la define como la capacidad de lograr lo que se desea mejorar en función de los recursos disponibles y en cumplimiento de los objetivos establecidos a fin de conseguir las metas con los recursos mínimos.

### **Detalle de la necesidad**

Se deberá describir el ítem, detalle del producto, la unidad de medida y la cantidad (Tabla 4).

**Tabla 4**

*Descripción de ítems*

<b>Ítem</b>	<b>Detalle del producto</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>
1	Computador portátil modelo 4	Unidad	05
2	Impresora láser modelo 4	Unidad	03
3	Mesa sala de reuniones 10 personas	Unidad	12

**Fuente:** elaboración propia.

### **Conclusiones**

Describir de manera resumida los hallazgos y los resultados clave de análisis en base a los objetivos específicos establecidos, a fin de poder identificar la necesidad de la institución.

### **Recomendaciones**

Se deberá describir orientaciones prácticas y acciones específicas que pueda considerar para tomar en consideración las brechas identificadas y mejorar su capacidad.

### **Anexos**

Son documentos o materiales adicionales que se adjuntan a un informe, documento, trabajo de investigación u otro tipo de presentación con el fin de proporcionar información adicional o respaldar lo que se ha expuesto en el cuerpo principal del documento (antecedentes).

Se deberá crear un link en Google drive, en el cual se puede adjuntar los documentos en base a la siguiente nomenclatura.

#### Figura 4

*Ejemplo de documentación*

Item\_Fecha\_Código del Documento Interno (Quipux)\_Asunto\_Cant Pag.  
Item\_Fecha\_Código del Documento Interno (Quipux)\_Código del Documento Externo\_Asunto\_Cant Pag.

- 1\_2023-01-03\_Accion de personal Carlos Calderon\_2pag;
- 2\_2023-02-01\_Terminos de Referencia\_Outsorsing\_59pag.
- 3\_2023-02-01\_MDI-CGTI-2023-0043-MEMO\_Solicitud\_Certificacion\_Presupuestaria\_2pag;
- 4\_2023-02-28\_MDI-CGAF-2023-0156-OF\_PN-CG-QX-2022-18882-OF\_Solic\_Certif\_Presup\_3pag;

Finalmente, se adjuntará el link de los documentos anexados: oficios, memos, circulares, informes, check list, actas, fichas, certificaciones, según la fecha de llegada de la información con el total de hojas que muestra dicho documento, mismo que servirán como parte del expediente final.

#### Firmas de responsabilidad

Se deberán colocar las firmas electrónicas (validadas) de responsabilidad de quien los elaboró, revisó y aprobó, además deberán estar certificados y acreditados por el Sistema Nacional de Contratación Pública.

#### **CONCLUSIÓN**

Se realizó un análisis comparativo de los informes de necesidad de los procesos: Adquisición de televisores Smart full hd 4k de 55 para la implementación de los medios logísticos en los puestos de mando operativos de la Policía Nacional, Adquisición de generador de energía eléctrica para el abastecimiento a los medios logísticos en los puestos de mando operativos de la Policía Nacional, Adquisición de aeronaves pilotadas a distancia (rpas) y sus componentes adicionales para el escuadrón de drones de la Policía Nacional, Adquisición de cinemómetros y señalética para el servicio de tránsito de la Policía Nacional, Adquisición de un sistema anti - drone para el escuadrón de drones de la Policía Nacional, Adquisición de medios logísticos y herramientas tecnológicas para la implementación de la central de gestión y monitoreo del servicio de tránsito de la Policía Nacional, Adquisición de veinte vehículos tipo bus interprovincial de 46 pasajeros incluido conductor, para apoyo a la gestión operativa de la Policía Nacional", Adquisición de diez vehículos tipo camión con furgón de 12 a 14 toneladas, para apoyo a la gestión operativa de la Policía Nacional", Adquisición de bienes catalogados (computadoras de escritorio, portátiles, impresoras y mobiliario) para la central de gestión y monitoreo del servicio de tránsito de la Policía Nacional Adquisición de vehículos tipo camioneta, para el eje investigativo e inteligencia de la Policía Nacional y Adquisición de chalecos de protección balística para la Policía Nacional, obteniendo el informe de necesidad idóneo.

Se entrevistó con seis servidores policiales de las distintas unidades (DNCTSV, DNL-DNT y DINOES) mismos que determinaron que los ítems que abarca él informa de necesidad luego del análisis comparativo es idóneo para los procesos.

Se elaboró una propuesta de los ítems que conforma un informe de necesidad mismo que se encuentra sustentado bibliográficamente.

## REFERENCIAS

Bouza Suárez, Alejandro. (2020). Reflexiones acerca del uso de los conceptos de eficiencia, eficacia y efectividad en el sector salud. *Revista Cubana de Salud Pública*, 26(1), 50-56. Recuperado en 12 de octubre de 2023, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662000000100007&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662000000100007&lng=es&tlng=es).

Contraloría General del Estado. (2019). Normas de control interno de la Contraloría General del Estado. Recuperado de <http://apps.ieps.gob.ec/Generador/archivos/2020/4/2/Ac.%20CGE%20No.%2039%20Normas%20de%20Control%20Interno%20CGE.pdf>

Gómez, Martin (2021). Estado da arte da capacidade institucional: uma revisão sistemática da literatura em língua portuguesa. *Cadernos EBAPE.BR*, 19(1),165-189. ISSN: Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323266357013>.

Lam Díaz, Rosa María, & Hernández Ramírez, Porfirio. (2018). Los términos: eficiencia, eficacia y efectividad ¿son sinónimos en el área de la salud. *Revista Cubana de Hematología, Inmunología y Hemoterapia*, 24(2) Recuperado en 12 de octubre de 2023, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-02892008000200009&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-02892008000200009&lng=es&tlng=es).

Ospina Sonia. (2012). Construyendo capacidad institucional en América Latina: el papel de la evaluación como herramienta modernizadora, ponencia presentada en el VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, octubre de 2012, p. 3. Recuperado de: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=5673079&pid=S0188-7742200800020000600007&lng=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=5673079&pid=S0188-7742200800020000600007&lng=es)

Rosas Huerta, Angélica. (2018). Una ruta metodológica para evaluar la capacidad institucional. *Política y cultura*, (30), 119-134. Recuperado en 12 de octubre de 2023, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422008000200006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422008000200006&lng=es&tlng=es).

Servicio Nacional de Contratación Pública (2018). Plan Estratégico 2017-2021. Recuperado de: <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wpcontent/uploads/2018/06/planestrategico2017-2021.pdf>

Thompson Ivan (2018). Definición de eficacia. Recopilado de <https://www.promonegocios.net/administracion/definicion-eficacia.html>

Viscarra Oscar (2021). Evolución histórica de la contratación pública en el Ecuador y su vinculación con la planificación nacional. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito-Ecuador, [Maestría Profesional en Derecho de la Contratación Pública]. Recopilado de: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7865/1/T3403-MDCP-Viscarra-Evolucion.pdf>